



Información proporcionada por Diario Oficial

Publicación de un extracto de solicitud de marca en el Diario Oficial

Última actualización: 30 enero, 2023

Descripción

Permite publicar en el Diario Oficial el extracto de una solicitud de marca asociada a productos, servicios, establecimientos industriales y comerciales, frases de propaganda, certificaciones, entre otros.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del Diario Oficial**.

Detalles

Importante:

- Los usuarios tienen un plazo de **20 días hábiles para publicar el extracto**, desde que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) acepta la tramitación del [registro de la marca comercial](#).
- El extracto se publica en el suplemento de **marcas y patentes** los días viernes de cada semana. Si el trámite se realiza **en línea**, el pago debe realizarse al menos dos días hábiles antes de la fecha de publicación, es decir, el miércoles. Si se realiza **en oficina**, debe efectuar el pago al menos tres días hábiles antes de la fecha de publicación, es decir, el martes.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



¿Cuál es el costo del trámite?

\$491 por línea (cada línea equivale a 95 caracteres), más un valor fijo por imagen (logo o etiqueta) de \$4.738.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Publicación".
2. Una vez en el sitio web del Diario Oficial, escriba su RUT y contraseña, y haga clic en "Ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#) y actívela.
3. Haga clic en "Marcas".
4. Ingrese el número de solicitud de la marca que desea publicar. El sistema permite publicar más de una marca simultáneamente (solicitud por lote).
5. Pague el valor del trámite siguiendo las instrucciones.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la publicación del extracto en el Diario Oficial, la que se realizará el día viernes o el día hábil siguiente (excepto sábados).

Importante: la publicación del documento se debe verificar con el [Código de Validación Electrónico \(CVE\)](#).

En oficina:

1. Diríjase a la oficina del Diario Oficial, ubicada en [Doctor Torres Boonen 511, Providencia, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: publicar un extracto de solicitud de marca en el Diario Oficial.
3. Entregue el extracto de la solicitud de marca.
4. Pague el valor de la publicación.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la publicación del extracto en el Diario Oficial, la que se realizará el día viernes o el día hábil siguiente (excepto sábados).

Importante: la publicación del documento se debe verificar con el [Código de Validación Electrónico \(CVE\)](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/1333-publicacion-de-un-extracto-de-solicitud-de-marca-en-el-diario-oficial>